

Sesión No. 0048- CEPSADAP - 2015

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, primer piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la calle Piedrahita, entre avenidas Gran Colombia y 6 de Diciembre; siendo las nueve horas del día miércoles dieciséis (16) de Diciembre del 2015 se da inicio a la sesión número cuarenta y ocho (0048) de la referida Comisión. La preside el asambleísta Miguel Carvajal, Presidente de la misma.

El PRESIDENTE CARVAJAL dispone al Secretario que compruebe la asistencia de los miembros de la Comisión y el quórum respectivo, previa la instalación de la sesión.- El SECRETARIO procede a realizar el registro de asistencia, de la siguiente manera: Asambleísta Miguel Carvajal, presente; Asambleísta Mónica Alemán, presente; Asambleísta José Villamar, presente; Asambleísta Esthela Acero, presente; Asambleísta Liuba Cuesta, ausente; Asambleísta Rosa Muñoz, presente; Asambleísta Esther Ortiz, presente; Asambleísta Mauricio Proaño, presente; Asambleísta Ramiro Vela, presente. Luego de la comprobación respectiva, el Secretario manifiesta que están presentes en la sala ocho (8) asambleístas miembros, de trece que conforman la Comisión; por lo tanto hay quórum. Con posterioridad se incorporaron a la sesión los asambleístas Emily Medina, Ricardo Zambrano, Lourdes Tibán y César Umajinga. (Se agrega el registro de asistencia correspondiente). El PRESIDENTE CARVAJAL declara instalada la sesión cuarenta y ocho (48) y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que consta del siguiente punto: *Informe de la Subcomisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Agroecología*. Inmediatamente lo somete a la aprobación de la Comisión y se lo aprueba. Para iniciar, El PRESIDENTE CARVAJAL saluda a los miembros de la Comisión y declara abierto el debate.- Al mismo tiempo, informa que en la agenda legislativa de este año se contempla también este proyecto para continuar el primer debate. A continuación concede la palabra al ASAMBLEÍSTA PROAÑO, quien hace una breve introducción respecto de los antecedentes del informe, que se agrega y explica datos de su procesamiento en la Subcomisión. A continuación solicitó que por Secretaría se de lectura del mismo, a partir del punto 5. Así se procede. Concluida la lectura del punto 5.6, el ASAMBLEÍSTA PROAÑO recuerda que en la sesión del Pleno cuando se trató la posibilidad de someter a consulta prelegislativa este proyecto de Ley, no existieron los votos suficientes para aprobar la realización de este proceso, sin embargo, agregó, debe discutirse la pertinencia de dicha consulta porque podría ser conveniente reconsiderar esa opción.- Sobre el tema semillas el ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO comenta que las casas comerciales son las que reproducen y se benefician de la comercialización de la mismas, en lugar de los campesinos quienes pueden desarrollar y beneficiarse de esta actividad. Añade que, en su criterio, hay explotación al campesinado en esta materia, muchas

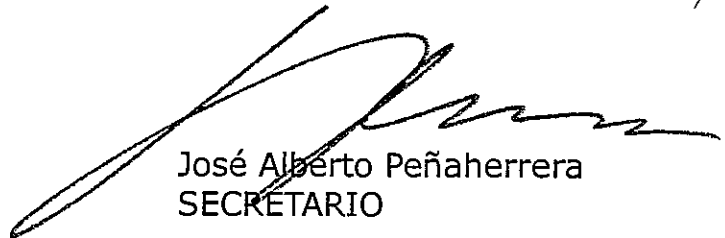
casas comerciales proporcionan al campesino la semilla, pero le cobran con la entrega de su producción. En su criterio el INIAP, en este campo, tiene un papel muy modesto, únicamente produce maíz, el resto sólo puede comprarse en otras provincias. Las semillas que se compran en casas comerciales privadas varían en su calidad. El Estado debe actuar en esta provisión con semillas de calidad.- ASAMBLEISTA TIBAN: agradece el esfuerzo de la Subcomisión. Pregunta cuál es el trámite que se piensa dar a este proyecto en la Comisión. Añade que la negativa a la consulta prelegislativa se dió por que se veía venir problemas relacionados con el empleo de transgénicos. Alerta que la inclusión de los transgénicos en el proyecto podría obstaculizar su trámite, por razones de inconstitucionalidad.- La ASAMBLEISTA MUÑOZ pide que se establezca por parte de la Subcomisión una hoja de ruta para el trámite del proyecto. Indica, que en el caso de retomar el primer debate, la Comisión podría solicitar al Pleno de la Asamblea apruebe la realización de la consulta prelegislativa. Señala, por otra parte, que las variedades de semillas van desapareciendo del campo, por lo que en su criterio se deben tomar en cuenta el papel de los transgénicos. Agrega que los particulares deberían producir semillas certificadas y no sólo las casas comerciales, para que las organizaciones de productores no dependan de otras instancias.- El ASAMBLEISTA UMAJINGA manifiesta que están desapareciendo las semillas ancestrales. En las siembras asociativas, nuestros ancestros siembran todo junto: habas papas y arvejas, bajo conocimientos ancestrales. En su criterio existen datos sobre enfermedades causadas por semillas transgénicas provenientes de cinco empresas mundiales. Preocupa las semillas transgénicas porque no pueden reproducirse.- Hay que trabajar también por la seguridad alimentaria. La soberanía alimentaria se refiere a alimentos que se importan y exportan. Sobre derechos colectivos debe darse competencia a los GADS, los cuales podrían declarar a su territorio "antitransgénico". Por qué no incorporar en estas preocupaciones a universidades, politécnicas a organismos internacionales como la FAO, etc. Considera que se debe planificar y determinar estrategias para saber qué hacer. Pregunta cuál es el camino para la consulta prelegislativa? El PRESIDENTE CARVAJAL comenta que este proyecto de ley se titulaba originalmente Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Agroecología. Sin embargo, considera que esta ley debe tener como único objeto a las semillas y a la agrobiodiversidad. Debe excluirse lo que corresponde a la agroecología. En su criterio estima que no se debería tratar en el proyecto la materia de transgénicos. Pero es necesario tratar sobre normas en materia de bioseguridad. En cambio, considera que hay que mejorar en el país las condiciones de bioseguridad e involucrar a los GADs provinciales. El ASAMBLEISTA PROAÑO indica que no consta en el proyecto la formación de empresas campesinas para manejar semillas. En su criterio el INIAP debería entregar semilla limpia a campesinos. Se debe garantizar la utilización de la semilla F1. Hace notar a la Comisión que en la consulta prelegislativa del código ambiental se están tratando temas de semillas. Hay que coordinar con esa Comisión lo relativo a la consulta, en materia de semillas. Sobre el banco de germoplasma, por ejemplo, considera que la colección nacional bien podría ser intercambiada con la colección de otros países, por ejemplo con el Perú. Se quiere dar más fuerza a las actividades in

situ, bajo determinadas normas. Concuerdá con el asambleísta Umajinga en que deben tener activa participación en lo relativo a esta Ley las universidades, escuelas politécnicas, FAO, etc. En cuanto a los GADS considera que éstos organismos del Estado, deberían estar enlazados con la generación de nuevas variedades de semillas. Se debe proteger a la semilla nativa. Éstas semillas sólo se encuentran en las fincas y no existen en el comercio, como sucede con la "jicama". Una forma de conservar estas semillas es mediante las fincas. Propone que la Subcomisión prepare un primer borrador del proyecto de ley hasta enero. El ASAMBLEÍSTA VELA manifiesta que en el documento se propone el fomento agroecológico. Este asunto atañe a la salud pública. El uso indebido de antibióticos genera resultados nocivos para el ser humano. Respecto a la leche, dice que a nivel de fincas se usa la urea para potenciar su producción y los nitratos de la leche que se originan son cancerígenos. Estos ejemplos para que se tenga en cuenta la defensa de la salud de los ecuatorianos. El PRESIDENTE CARVAJAL recomienda que estos temas deben constar en el proyecto del asambleísta Nelson Serrano.- La seguridad alimentaria es otro tema importante que tiene que ver con la nutrición y desnutrición. El ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO manifiesta que el Estado debería proveer la semilla. Esta acción podría asumirla el Consejo o el INIAP.- Se pregunta si este tema debería ser o no materia del proyecto. En todo caso vale preguntarse por qué en lugar de comprar a las casas comerciales no se compra la semilla al INIAP.- Comenta que la gente no sabe dónde comprar semillas. El campesino compra semilla de hortalizas en el mercado. El PRESIDENTE CARVAJAL expresa que la subcomisión debe incorporar sugerencias sobre la realización o no de una consulta pre legislativa respecto del citado proyecto de ley, el mismo que podría estructurarse como tal en enero del 2016. Si es positivo este informe, se podría plantear la reconsideración de la votación en el Pleno. Considera que se debe dar importancia a la generación de semillas en el INIAP. Seguidamente consulta si hay más asambleístas que quisieran incluirse en la Subcomisión que trata este proyecto. No se registran decisiones al respecto. El Presidente reitera entonces que el proyecto estaría listo en la segunda o tercera semana de enero. El ASAMBLEÍSTA PROAÑO señala que el compromiso es tener el borrador del proyecto de ley para enero del próximo año. Una vez concluido el debate sobre este tema del orden del día, el ASAMBLEÍSTA VELA solicita a la Presidencia que se conforme una Subcomisión para tratar el proyecto de ley del Dr. Nelson Serrano. El PRESIDENTE CARVAJAL considerando que el tema está vinculado con lo tratado, accede al pedido y se conforma la subcomisión con la participación de los siguientes asambleístas: Ramiro Vela, Esthela Acero, Mauricio Proaño, Mónica Alemán, Nelson Serrano y Rosa Elvira Muñoz. Al respecto, el Presidente observa que esta Subcomisión podría ofrecer a la Comisión los primeros resultados de su análisis a fines de enero del próximo año. Adicionalmente, el Presidente manifiesta que es necesario estructurar una agenda para la ejecución de las próximas actividades de la Comisión, que incluya el tratamiento de la ley de pesca coordinadamente con el MAGAP; así como las actividades de fiscalización respecto al cumplimiento y aplicación de la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua y la aplicación de las normas de remisión de intereses por el ex Banco Nacional de Fomento.

Siendo la 11 horas y 45 minutos del mismo día se cierra el debate y clausura la sesión.



Miguel Carvajal Aguirre,  
PRESIDENTE



José Alberto Peñaherrera  
SECRETARIO